



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Al Pleno de la Cámara de Diputados de la Provincia:

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión ha considerado el proyecto de Comunicación, **53221, CD - BLOQUE HACEMOS SANTA FE-JUNTOS AVANCEMOS**, de la diputada Arena, por el cual se solicita disponga informar distintos aspectos en relación al Convenio Marco N° 38 suscripto con la Superintendencia de Riesgos del Trabajo en fecha 7 de abril de 2017, relativo al mejoramiento de la calidad del empleo a través de las acciones de fiscalización en materia de salud y seguridad en el trabajo. y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe, en relación en relación al Convenio Marco N° 38 suscripto con la Superintendencia de Riesgos del Trabajo en fecha 7 de abril de 2017, relativo al mejoramiento de la calidad del empleo a través de las acciones de fiscalización en materia de salud y seguridad en el trabajo, lo siguiente:

- a) si para el año 2024 se ha suscripto con la Superintendencia de Riesgos del Trabajo el Convenio Específico;
- b) en ese caso, cual es el importe del financiamiento a cargo de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo previsto para el corriente año;
- c) cuáles son las metas inspectivas que han pactado para la Provincia durante 2024, detallando cantidades y períodos;
- d) que otras acciones se han previsto en relación con la prevención de riesgos laborales; y,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

e) En caso de no haberse suscripto el Convenio Específico cuáles son los motivos.

Sala de la Comisión, 12-06-2024

**Firmantes: Diputados BLANCO - DEL FRADE - CUVERTINO - ROJAS -
ARGAÑARAS y Diputadas BROUWER - DE PONTI - DI STEFANO -
HUMMEL - ARENA**